



Municipalidad de Gral. José María Brugués

XV Dpto de Presidente Hayes - Chaco
República del Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N°508/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE 19 DE ENERO S.R.L., CON RUC 80098902-3, LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS", CON ID 452841, POR LA SUMA DE G. 46.091.570 (guaraníes CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA). -

Gral. José María Brugués, 07 de octubre de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 07 de octubre de 2024. --

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" con ID 452841, se presentaron las siguientes ofertas:

- ✓ ALCIDES MORENO BALBUENA con RUC 4845449-4.-
- ✓ 19 DE ENERO S.R.L. con RUC 80098902-3.-

Que, el oferente 19 DE ENERO S.R.L. con RUC 80098902-3, cumple con todos los requisitos técnicos, financieros, legales exigidos en el PBC y es el precio más bajo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992, y la Ley Nro. 2051/03, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
- 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
- 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

Por lo tanto, el Intendente Municipal del Distrito de Gral. José María Brugués, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente 19 DE ENERO S.R.L., CON RUC 80098902-3, por valor de GS. 46.091.570 (guaraníes CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA) la licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" con ID 452841 y autorizar la firma del contrato con la misma. ----

Art. 2° COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaría General



BERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal